COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Edición No. 39 | **Enero - marzo, 2021** | **Lima, Perú**

EDITORIAL

Ha transcurrido más de un año desde el inicio de la pandemia y como Organización Regional nos hemos insertado en un proceso de adaptación hacia nuevas modalidades de trabajo que si bien nos mantienen alejados físicamente, continuamos más unidos que nunca y con los lazos fortalecidos.

Es por ello que, en la edición n° 39 del Boletín Cooperando, la primera del año 2021, queremos reconocer el compromiso y la labor de las Entidades Fiscalizadoras miembros, Órganos Técnicos y Grupos Subregionales que conforman la OLACEFS. En las siguientes páginas se dan a conocer las actividades e iniciativas en materia de auditoría, capacidades, acuerdos, Objetivos de Desarrollo Sostenible, entre otros, que se vienen impulsando en la región. Asimismo, agradecemos la participación de todas las EFS que permiten que año a año la presente publicación sea una plataforma de comunicación relevante a nivel interno y externo.

Nelson Shack Yalta
Presidente de la OLACEFS

COOPERANDO

Boletín Informativo de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

Editorial	1
Noticias OLACEFS	3
Novedades EFS	11
Actividades OCCEFS y EFSUR	25
OLACEFS y ODS	28
Agenda Próxima	33

OLACEFS
ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

EFS de Italia se une a la OLACEFS como miembro asociado

La OLACEFS da la bienvenida a la Corte de Cuentas de Italia (Corte dei Conti) como miembro asociado de la Organización Regional, así como a su titular, Sr. Guido Carlino, y a los profesionales que integran la entidad.

Por medio de la Resolución de la Asamblea General Extraordinaria de octubre de 2020 desarrollada en forma virtual, las EFS miembros plenos y asociados de la OLACEFS aprobaron de forma unánime el ingreso de la Corte de Cuentas a la Organización Regional.

Con el ingreso de la EFS de Italia a la OLACEFS, se fortalecen los lazos de cooperación a nivel regional y mundial. Asimismo, se logra una riqueza cultural en el intercambio de experiencias y conocimientos, el cual resulta beneficioso tanto para la Corte de Cuentas de Italia como para todos los miembros que conforman la OLACEFS.

Buenas prácticas de información sobre la fiscalización de la emergencia COVID-19

Auditoría General de la Nación
REPÚBLICA ARGENTINA

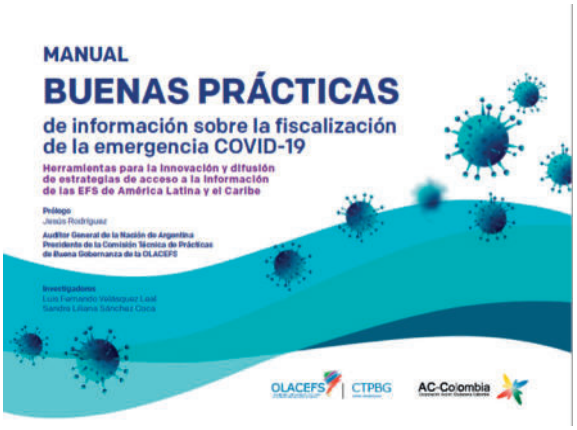

Con el propósito de visibilizar las estrategias desarrolladas por las EFS de la región en materia de fiscalización de los recursos destinados a atender la pandemia COVID-19, la Comisión Técnica de Prácticas de Buena Gobernanza -CTPBG, a cargo del Lic. Jesús Rodríguez, presidente de la Auditoría General de la Nación Argentina, con el apoyo técnico de la organización civil Corporación Acción Ciudadana Colombia - AC-Colombia construyeron un manual de buenas prácticas de información sobre la fiscalización de la emergencia.

Las prácticas documentadas constituyen aportes significativos para que las EFS elaboren planes estratégicos de fiscalización focalizados en la emergencia y presenten resultados, hallazgos y responsabilidades detectadas; diseñen y pongan en marcha estrategias de trabajo colaborativo para fortalecer la articulación institucional entre entidades del gobierno y las EFS; generen reportes de información cuantitativa sobre el manejo de los recursos de emergencia y de la gestión fiscalizadora; fortalezcan su oferta de servicios virtuales a la ciudadanía y sus canales de comunicación; y elaboren protocolos de trabajo en ambientes seguros.

La publicación documenta las prácticas de las EFS de Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Perú y del Observatorio Internacional de gobiernos y EFS ante la COVID-19 impulsado por la Contraloría General de la República de Perú y la Accounts Chamber of the Russian Federation así como el Observatorio COVID-19 en América Latina Impacto económico y social de la CEPAL. Las prácticas brindan ejemplos de reportes de información con miras a promover la innovación en las formas como las EFS presentan los avances y resultados de su gestión institucional y potencien su liderazgo en la construcción de conocimiento para afrontar retos futuros además de motivar la utilización de esta información por ciudadanos y otras partes interesadas para fortalecer iniciativas de control social y rendición de cuentas.

Finalmente, este manual servirá de guía para la construcción de un módulo de evaluación sobre la disponibilidad de información de la gestión institucional a la ciudadanía y otras partes interesadas, que será incorporado en la medición IDIGI-EFS 2021.

Webinario “Imágenes de Satélite, Inteligencia Artificial y Control en el Área Ambiental”

El Comité de Creación de Capacidades (CCC) realizó el 19 de marzo el webinario “Imágenes de Satélite, Inteligencia Artificial y Control en el Área Ambiental”, que contó con más de 400 participantes.

El objetivo del encuentro fue transferir los conocimientos del proyecto “Prospectar instrumentos y metodologías que permitan incorporar las geotecnologías en el proceso de selección de objetos de control relacionados con el medio ambiente”, liderado por la Fuerza de Tarea de Geotecnologías Aplicadas al Control, del CCC.

El evento virtual se dividió en dos partes. En la primera se abordó el contexto, los fundamentos conceptuales y metodológicos, así como los resultados del proyecto. En la segunda, se presentó contenido dirigido a desarrolladores de TI que trabajan con geotecnologías o aprendizaje profundo.

Los instructores se presentaron en portugués con traducción al español.

Les invitamos a revivir el webinario aquí: https://youtu.be/mHL69ivRu9w

Calendario de cursos y talleres para el 2021

El Comité de Creación de Capacidades (CCC), con el objetivo de apoyar a las Entidades Fiscalizadoras Superiores (EFS) en la creación y desarrollo de sus competencias profesionales e institucionales, informa sobre el calendario de cursos y talleres que se desarrollarán durante el año 2021.

Hay 42 cursos / actividades diferentes ofrecidos por siete EFS en la región: Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México y Perú.

Para el primer semestre, están previstos, por medio del Sistema de Gestión Educacional (SGE), cursos como:

- Introducción a Python;
- Diseño de Estrategias de Comunicación para Productos de Auditoría;
- Gestión de Riesgo de Fraude;
- Auditoría a los Sistemas de Gestión de la Calidad;
- Normativa internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI);
- Proceso general de administración de riesgos;
- Metodología para la evaluación de riesgos de integridad;
- Contexto general de las normas ISSAI;
- Marco Integrado de Control Interno;
- Comunicación estratégica;
- Desarrollo de habilidades directivas;
- Liderazgo.

Para más información, consulte el calendario completo:

https://www.olacefs.com/ccc-informa-el-calendario-de-cursos-virtuales-ano-2021/

En caso de duda, escriba a ccc@tcu.gov.br

GTCT da a conocer aportes del control gubernamental en el Día Mundial de Vida Silvestre

Considerando que el comercio ilegal de especies silvestres se ha convertido en una amenaza a la biodiversidad de los países de Latinoamérica y del Caribe, y que existe un nexo entre esta actividad con la comisión de actos de corrupción, la EFS de Ecuador, en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo de Especializado en la Lucha contra la Corrupción Transnacional (GTCT) de la OLACEFS, junto con la Cooperación Alemana para el Desarrollo Sostenible, por medio de la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), ha abordado este nexo mediante tres estudios.

A partir de ellos, se elaboró un documento estratégico sobre el rol que tendrían las EFS en la mitigación del delito. En este se pone énfasis en mejorar los controles internos, impulsar auditorías de desempeño, utilizar la tecnología, potenciar las capacidades y la articulación entre diversas instituciones gubernamentales y no gubernamentales. El documento ha sido difundido con 52 entidades con incidencia en la prevención de la corrupción vinculada al tráfico ilícito de flora y fauna silvestre.[1]

Adicionalmente, el pasado miércoles 3 de marzo, el GTCT realizó un webinario en conmemoración del Día Mundial de la Vida Silvestre, presentándose los resultados de un nuevo estudio referente al diagnóstico de la susceptibilidad a la corrupción en los procesos de comercialización de la pesca incidental de tiburones en Ecuador . El fin del evento fue dar a conocer el importante papel de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en la lucha contra los delitos que afectan la vida silvestre y el medio ambiente. Cabe indicar que los resultados de la consultoría serán diseminados en una versión resumida, a mediados del 2021.

1 Entre las 52 entidades se encuentran el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF), Wildlife Conservation Society (WCS), Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), INTOSAI Development Initiative (IDI), Working Group on Environmental Auditing (WGEA) de la INTOSAI, y otras

6º Aniversario del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres

En marzo de 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, con el objetivo de adoptar medidas para prevenir la creación de nuevos riesgos, reducir los riesgos existentes y aumentar la resiliencia ante los desastres.

La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres (UNDRR), es la instancia para dar seguimiento a la aplicación del Marco de Sendai y coordinar iniciativas, campañas y actividades entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en torno a la reducción de desastres.

De acuerdo con este Marco, la rendición de cuentas evita nuevos riesgos de desastres, disminuye las causas subyacentes del riesgo, favorece el acceso a tecnologías, previene el debilitamiento de ecosistemas, reduce la situación del riesgo, entre otros.

Por lo anterior, el Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD) de la OLACEFS, presidido por la ASF de México, reconoce la importancia de tomar como guía este acuerdo internacional en la tarea auditora. Invitamos a la comunidad auditora a descargar y el documento aquí.

Cursos de la ASF en OLACEFS

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) renueva su compromiso con la región y fortalece el Plan de Capacitación 2021 articulado por el Comité de Creación de Capacidades (CCC) con los siguientes cursos:

1. Normativa internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores.
2. Contexto general de las normas ISSAI.
3. Marco Integrado de Control Interno.
4. Metodología para la Evaluación de Riesgos de Integridad.
5. Proceso General de Administración de Riesgos.
6. Comunicación estratégica.
7. Desarrollo de habilidades directivas.
8. Dominio de estrés / trabajo bajo presión.
9. Liderazgo.

Invitamos a la comunidad OLACEFS a inscribirse en los cursos que se ofrecen mediante el Sistema de Gestión Educacional (SGE) del CCC. Esperamos servirles como en el ciclo anterior en el que atendimos al 53 % de participantes que tomaron un curso mediante dicha vía y en los cuales, un promedio de 13 EFS nos brindaron su confianza en cada curso.

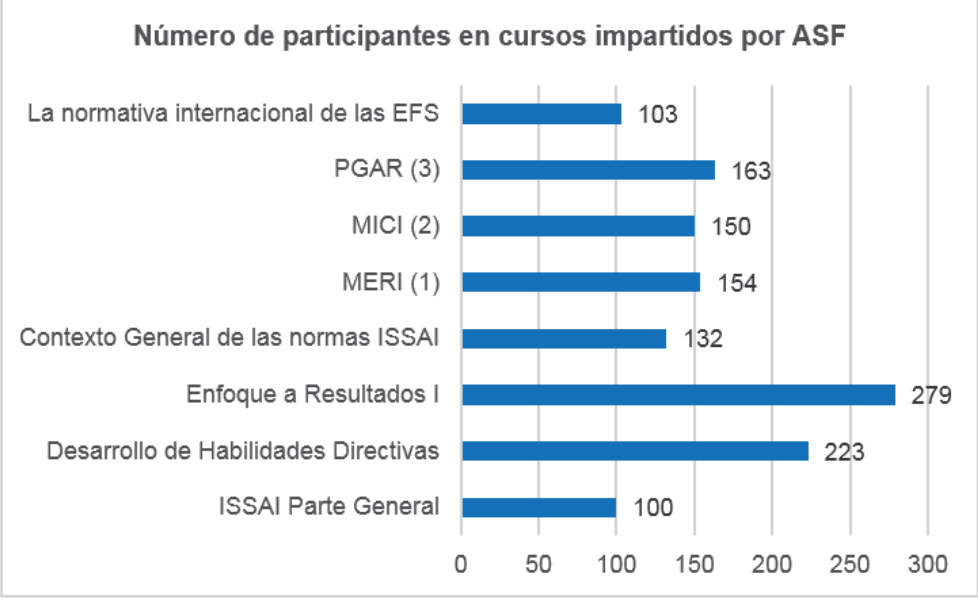

(1) Metodología para la evaluación de riesgos de integridad.
(2) Marco Integrado de Control Interno.
(3) Proceso General de Administración de Riesgos.
Fuente: Informe de actividades del CCC (Octubre de 2019 a septiembre de 2020)

OLACEFS y AFIN firman Memorando de Entendimiento

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

El miércoles 3 de febrero se realizó la suscripción del Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y el Programa Global de Alianza por la Integridad (AFIN) de la Cooperación Alemana GIZ.

Acto virtual de firma de Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y el Programa Global de Alianza por la integridad GIZ.

En el acto virtual participaron la Directora de AFIN, Sra. Susanne Friedrich; el Secretario Ejecutivo de la OLACEFS y Contralor General de la República de Chile, Dr. Jorge Bermúdez; y el Presidente de la OLACEFS y Contralor General de la República del Perú, Econ. Nelson Shack. La moderación estuvo a cargo de Carolina Echevarría, Coordinadora de AFIN para América Latina. Además, el evento contó con la participación de funcionarios de las EFS de Chile y Perú, así como de la Cooperación Alemana-GIZ.

La suscripción del Memorando de Entendimiento entre la OLACEFS y AFIN tiene como objetivo promover la implementación conjunta de acciones orientadas al desarrollo de capacidades de las EFS, para contribuir a su función de control gubernamental de la actuación administrativa de la manera más efectiva posible, en el contexto de promoción de la integridad y de la rendición de cuentas del sector público, como medidas de prevención y combate a la corrupción.

Asimismo, el documento contempla dos líneas de acción. La primera está orientada al fortalecimiento de la oferta de capacitación y de concientización entre el personal auditor de la OLACEFS haciendo uso de las herramientas digitales de AFIN y de la Organización Regional. Por su parte, la segunda línea busca fortalecer las capacidades de las EFS miembros de la Organización Regional en su comunicación y articulación interinstitucional (diálogo multiactor sector público-privado-sociedad civil organizada).

TCU-Brasil lanza Referencial de Control de Políticas Públicas

El Tribunal de Cuentas de la Unión (TCU-Brasil) ha dedicado esfuerzos para mejorar el control externo de las políticas públicas a través del perfeccionamiento de métodos de evaluación, así como el empleo de herramientas innovadoras.

La Referencia, como instrumento técnico de innovación destinado a guiar y sistematizar la fiscalización de políticas públicas, establece la estructura de parámetros objetivos y criterios comunes para la evaluación del grado de madurez de las políticas públicas. Efectivamente, la labor de auditoría del TCU-Brasil contribuirá no solo a inducir la mejora de los procesos de formulación, implementación, transparencia y evaluación continuada, sino también para optimizar el desempeño y maximizar los resultados de las políticas públicas en beneficio de la sociedad.

Este es un proyecto amplio, que incluye iniciativas complementarias, tales como el Observatorio de Políticas Pública (ePP), sistema que automatiza la producción de conocimiento sobre políticas públicas; cursos de posgrado en evaluación y control de políticas públicas; y el Informe de Fiscalización de Políticas y Programas de Gobierno (RePP), que consolida las auditorías operativas realizadas con el fin de apoyar la discusión del Proyecto de Ley de Presupuesto Anual por parte del Congreso Nacional.

Acceda al Referencial aquí:
https://portal.tcu.gov.br/referencial-de-controle-de-politicas-publicas.htm

EFS de Costa Rica crea Índice de Capacidad de Gestión (ICG) para el sector público

La EFS de Costa Rica publicará en julio el primer Índice de Capacidad de Gestión (ICG), una herramienta de fiscalización aplicable a todo el sector público, que mide el nivel de preparación que tienen las instituciones, entes y órganos públicos para cumplir sus funciones y lograr sus objetivos y resultados. El propósito de este instrumento es fortalecer la capacidad de gestión de las administraciones y generar así mayor valor público.

La metodología analiza las siguientes dimensiones:

1. Estrategia y estructura
2. Procesos e información
3. Liderazgo y cultura
4. Competencias y equipos

Cada dimensión se compone de un conjunto de prácticas que a su vez incluyen acciones que al final permiten clasificar la capacidad de gestión en alguno de los siguientes niveles de madurez: inicial, novato, competente, avanzado y óptimo.

Con base en los resultados obtenidos de una aplicación piloto desarrollada el año anterior, a partir de abril próximo, 284 entes públicos completarán en línea la información. La verificación de los datos se realizará en el segundo semestre, mediante auditorías de atestiguamiento a una muestra de las administraciones participantes.

Sitio #MonitoreoCGR lleva el pulso a presupuestos públicos de Costa Rica

La EFS de Costa Rica creó el año pasado el sitio electrónico #MonitoreoCGR, como respuesta a la necesidad de contar, de forma más ágil, con información y análisis actualizados de los presupuestos públicos y las finanzas del Estado.

Con esta herramienta, toda la información de las finanzas del Estado está ahora centralizada y disponible de manera más oportuna, pues se va actualizando a medida que se cuenta con los datos. Bajo este modelo, se incluyen reflexiones cortas y concisas que, sin demérito de la profundidad del análisis, buscan facilitar al lector la comprensión de los asuntos tratados, además de que se incluyen consultas interactivas y la posibilidad de descargar la información en diversos formatos.

Esta plataforma fortalece la transparencia, la rendición de cuentas y el acceso a la información pública, con el fin de potenciar el control político y ciudadano, y contribuir a la mayor eficiencia en el uso de los escasos recursos públicos.

Acceso al sitio #MonitoreoCGR:
https://sites.google.com/cgr.go.cr/monitoreocgr

Programa de auditoría de desempeño al presupuesto en Cuba: Herramienta de trabajo para los auditores

CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

La Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Cuba participó de un diagnóstico acerca de la importancia de las auditorías de desempeño al Presupuesto en el contexto cubano. El objetivo es que los auditores dispongan de una herramienta que les permita una adecuada organización del trabajo. La investigación -elaborada por Esperanza Revé Osoria (Contralora Jefa Departamento Integral de Auditoría, Supervisión y Control de la Contraloría Provincial Guantánamo), Luisa María Morell González (Doctora en Ciencias Contables y Financieras de la Universidad Agraria de la Habana) y Luis Angel Kerton Manners (Doctor en Ciencias Económicas de la Universidad de Guantánamo)- demostró la inexistencia de experiencias en este tipo de acciones de control y la carencia de programas específicos para estos casos, lo cual afectaría la realización con calidad de este tipo de acción de control.

A partir de lo anterior, los autores diseñaron un programa aplicable para los auditores de la Contraloría, tomando en consideración las Normas Cubanas de Auditoría (NCA) actualizadas en el 2020, así como referencias internacionales sobre la materia. Entre otras cosas, dicho programa organiza las fases y procesos necesarios de la auditoría, de acuerdo con las NCA, que constituyen una referencia para la verificación de los aspectos a considerar en los procesos de gestión seleccionados.

La experiencia fue compartida en la Revista Auditoría y Control de la Contraloría General de la República de Cuba, en tanto pudiera constituir un instrumento de trabajo que contribuya a elevar la calidad en el cumplimiento de la misión fundamental de la CGR, a partir de la determinación de insuficiencias que afectan el adecuado desempeño económico, eficiente y eficaz en el control y registro del proceso presupuestario cubano. Vea más en www.contraloria.gob.cu/ Artículos.

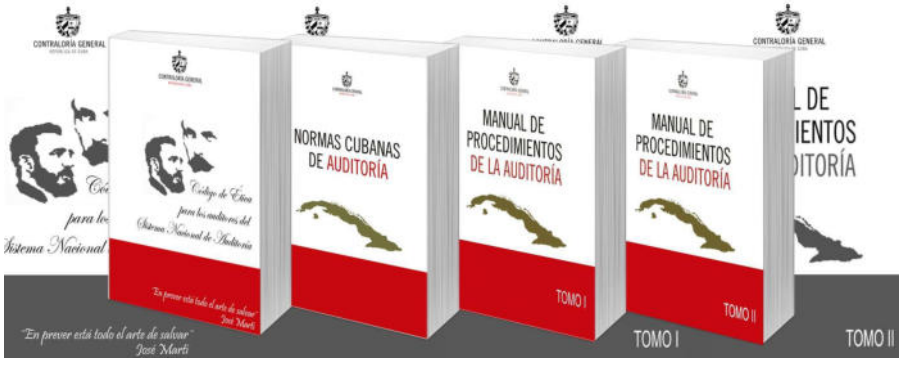

Realiza EFS Cuba un balance sobre el desempeño de su misión durante del año 2020

CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

Como cada año, la Contraloría General de la República de Cuba (CGR) y el Sistema Nacional de Auditoría (SNA), realizaron su proceso de balance anual, un ejercicio que incluye diversas reuniones de trabajo en cada uno de los niveles del Sistema para evaluar el desempeño de la labor de Auditoría, Supervisión y Control en el país, de acuerdo con los objetivos pautados para un año. En esta ocasión, se ejecutó el balance sobre el trabajo realizado en 2020.

Presentación de balance anual por parte de la CGR de Cuba y el SNA.

Las limitaciones del pasado año por razones asociadas a la pandemia de COVID- 19, obligaron a la CGR y al SNA a generar iniciativas, realizar modificaciones a los planes de trabajo y hacer ajustes necesarios a las acciones de control. Hubo que ejecutar análisis precisos y cambiar métodos tradicionales de actuación. Gracias al inmenso compromiso de los trabajadores y las trabajadoras del Sistema y el esfuerzo demostrado por parte de las entidades objeto de acciones de control, se logró cumplir con el plan.

La capacitación de los auditores cubanos constituyó una prioridad en tanto, educar es la principal forma de prevenir. En virtud de ello, se desarrolló un programa de capacitación de la CGR y el Sistema Nacional de Auditoría (SNA) para la preparación de los auditores en el manejo y aplicación de las nuevas Normas Cubanas de Auditoría (NCA), su Manual de Procedimientos y el Código de Ética de los Auditores del Sistema antes de su entrada en vigor.

El proceso incluyó la grabación de 17 materiales audiovisuales, la elaboración de un libro digital, así como diversas autoevaluaciones y comprobaciones del conocimiento, que fueron ubicadas en el Portal de Capacitación y los canales de PICTA y YOUTUBE del Órgano.

Se trabajó en el control a las distintas fases del presupuesto del Estado, fue realizado el ejercicio nacional de autocontrol aplicando la guía para una Auditoría Estratégica en 19 096 entidades, fueron creadas las condiciones para la realización (experimental) del Control Concurrente y se cumplimentaron las acciones de control y supervisión solicitadas por la alta dirección del país sobre temas cardinales asociados a la Tarea Ordenamiento, entre otras.

UNODC-POSAL ofrece cooperación a titulares de la Corte de Cuentas de El Salvador

Videoconferencia entre el Organismo de Dirección de la EFS de El Salvador y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito.

El Organismo de Dirección y su equipo de trabajo participaron en videoconferencia con representantes de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Oficina de Programas para El Salvador (UNODC-POSAL), con el propósito de conocer su ofrecimiento de cooperación para fortalecer el trabajo de fiscalización que realiza la Corte de Cuentas de la República.

El presidente de la EFS salvadoreña, Roberto Anzora, consideró que el ofrecimiento ayudará a crear capacidades para continuar con el desarrollo de la Dirección de Auditoría Forense y un Centro de Monitoreo de las Finanzas Públicas, así como digitalizar el proceso de Juicio de Cuentas, entre otros proyectos de esta administración.

Por su parte, Mónica Mendoza, jefa en El Salvador de UNODC-POSAL dijo que su institución pretende apoyar a la Entidad Fiscalizadora Superior, en su lucha contra la corrupción y fortalecer así su capacidad de verificar que los recursos públicos sean utilizados de forma adecuada.

Implementan sistema de notificaciones electrónicas integrado

Con el objetivo de modernizar los actos de comunicación del área jurisdiccional, la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, está implementando el aplicativo Sistema de Notificaciones Electrónicas Integrado (SNEI) en las Cámaras de Primera Instancia.

El SNEI es una herramienta informática que permitirá la notificación de las actuaciones jurisdiccionales por medios tecnológicos a las partes procesales, tiene por objeto facilitar la realización eficiente y fidedigna de los actos de comunicación del área jurisdiccional de la CCR.

Este proyecto se viene trabajando y perfeccionando a fin de dar celeridad al proceso de notificación y agilizar los trámites del Juicio de Cuentas; entre las ventajas de este sistema está la garantía de los derechos de audiencia y defensa, reducción de costos y optimización de los recursos de esta Corte.

Para el diseño de SNEI, esta EFS contó con el apoyo técnico de la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia, quienes compartieron su experiencia y conocimientos como pioneros de la notificación electrónica.

Reunión de intercambio entre representantes de la EFS de El Salvador y la Sala de lo Civil de la Corte Suprema de Justicia.

La Contraloría General de Cuentas de la República de Guatemala declara el 2021 Año de la Ética y Probidad en conmemoración del Bicentenario de Independencia Nacional

Mesa Principal en la Declaración del 2021 como Año de Ética y Probidad, con la presencia de Autoridades Superiores de la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, así como con representantes de la Diócesis de Huehuetenango y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

El 2021 constituye uno de los hitos históricos más importantes para Guatemala y Centroamérica. Marca 200 años de independencia en una extensa historia que conjuga procesos sociales, políticos y económicos que culminaron con la democracia que abriga la región.

Desde ese marco, la Contraloría General de Cuentas de Guatemala, por mandato Constitucional es la entidad responsable de la fiscalización y control gubernamental, su fundación se remonta a 76 años de trayectoria.

El 18 de enero del presente año, esta Entidad Fiscalizadora Superior, declaró el 2021 Año de la Ética y Probidad, amparados por el Código de Ética institucional, que busca desde el ejemplo y testimonio institucional extender principios y valores éticos en la función pública y en la insistencia de hacer lo correcto para erradicar la corrupción.

Acompañaron a la declaración, el Obispo Álvaro Cardenal Ramazzini, de la Diócesis de Huehuetenango, Guatemala, y la Doctora Rebeca Arias, Coordinadora Residente de PNUD en el país, junto al cuerpo diplomático, funcionarios públicos y colaboradores de la Contraloría.

Dicha declaración pretende en su más alta aspiración, convertirse en el proceso de cambio en la administración pública, así como, que sea la base de la cultura ética y probidad, que siembre y abone semillas de transparencia, rendición de cuentas y eliminación de la corrupción en el presente y en las futuras generaciones.

El TSC Honduras arribó a 18 años de vida institucional

El 20 de enero del presente año el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) arribó a 18 años de ser el ente rector del sistema de control de los recursos públicos del Estado de Honduras. Mediante Decreto No. 10-2002-E de cinco de diciembre de 2002, se aprobó la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas, que fue publicada en "La Gaceta" Diario Oficial de la República de Honduras, el 20 de enero de 2003, fecha en que formalmente inicia sus funciones.

El 20 de enero el Tribunal Superior de Cuentas arribó a 18 años de vida institucional, como Ente rector del sistema de control de los recursos.

El Pleno del TSC actualmente está integrado por los magistrados Ricardo Rodríguez, quien lo preside; Roy Pineda Castro y José Juan Pineda Varela.

Tomaron posesión de sus cargos el 7 de diciembre de 2016, asumiendo la responsabilidad y compromiso con el pueblo hondureño, de cumplir con los objetivos y propósitos, de transformar y dirigir al Ente Contralor, con el más alto grado de eficiencia, transparencias y probidad.

En ocasión de la conmemoración del 18 aniversario de creación del TSC, el presidente del TSC, magistrado Ricardo Rodríguez, envió un mensaje al personal del Ente Fiscalizador Superior.

El funcionario exhortó a los funcionarios y empleados de la institución a continuar desempeñando sus funciones con responsabilidad, profesionalismo, apegado a los principios legales y morales, contribuyendo de esta manera a situar al Ente Rector del sistema de control de los recursos públicos en el más alto nivel, fortaleciendo el control y auditoría en el Sector Público del Estado de Honduras.

Al respecto afirmó que el Pleno de Magistrados del TSC reafirma su compromiso de impulsar acciones que conduzcan a garantizar la transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio de la gestión pública, asumiendo retos y superando dificultades de diferente índole, tal como se ha demostrado emitiendo informes de auditoría de manera oportuna e impregnada de calidad y profesionalismo.

3ª entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019

El 20 de febrero de 2021, el Lic. David Rogelio Colmenares Páramo, Auditor Superior de la Federación (ASF) de México, hizo la Tercera Entrega de Informes Individuales de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2019 a la H. Cámara de Diputados, integrada por 871 informes individuales que, con los informes presentados en octubre de 2019, suman 1,400 informes que integran la revisión de la Cuenta Pública de 2019.

En su mensaje, el Auditor Superior señaló que la fiscalización superior es un elemento fundamental para garantizar la protección de los intereses públicos y la satisfacción del derecho al desarrollo, al bienestar y a la igualdad. Por otra parte, comentó que ante la emergencia sanitaria por COVID-19, la ASF implementó acciones digitales para continuar con la labor fiscalizadora sin poner en riesgo al personal, entre ellas el Buzón Digital; que es una plataforma que agiliza la labor auditora y facilita el intercambio de información entre los entes auditados.

Por último, resaltó que la auditoría ex post es un importante mecanismo para resarcir daños a la hacienda pública y para recuperar recursos presupuestales. Sin embargo, al realizar auditorías en tiempo real, se puede contar con información confiable para alertar, de manera temprana, sobre la ocurrencia de situaciones a atender y se ha presentado una iniciativa de ley para que así suceda.

2º Aniversario del Comité de Igualdad de Género de la ASF

El 4 de marzo de 2021, el Comité de Igualdad de Género (CIG) de la ASF celebró el 2º aniversario de su creación. Este comité se encarga de fortalecer la igualdad sustantiva laboral entre mujeres y hombres en la ASF; fomentar una cultura organizacional basada en los principios de no discriminación, igualdad, perspectiva de género y respeto a la diversidad; promueve la utilización de lenguaje incluyente y no sexista, entre otros.

Por otra parte, el CIG se unió al llamado de las Naciones Unidas para conmemorar el "8 de marzo, Dia Internacional de la Mujer". En ese marco, la ASF realizó diferentes actividades para reconocer los enormes esfuerzos que realizan mujeres y niñas en todo el mundo para forjar un futuro más igualitario. Entre esas actividades se encuentran las siguientes:

- Taller virtual "Encuesta Nacional del Uso del Tiempo".
- Cine debate "Una cuestión de género"; una película inspirada en una jueza del Tribunal Supremo de los Estados Unidos de América.
- Videoconferencia "Estadísticas de Género: importancia y utilidad".
- Difusión de Breviario sobre el Día Internacional de la Mujer.

Plan de Verificación de Probidad 2021

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
NICARAGUA

La Contraloría General de la República por competencia, es la entidad a la que le corresponde la aplicación de La Ley. No. 438, "Ley de Probidad de los Servidores Públicos", encargada de establecer y regular el régimen de probidad de los servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, para prevenir y corregir hechos que afecten los intereses del Estado de Nicaragua.

En el pasado mes de enero, el Consejo Superior como máxima autoridad, aprobó el Plan de Verificación de probidad 2021, que corresponde a 1,600 procesos administrativos de verificación y de declaración patrimonial, seleccionando tanto declaraciones patrimoniales de inicio como de cese de servidores públicos de toda la Administración Pública, que incluyen Ministerios de Estados, Entes descentralizados, desconcentrados, entidades de creación constitucional, empresas del Estado. De igual manera, se eligieron los cargos administrativos más relevantes que tutelan, custodian y recaudan tanto recursos públicos como patrimonio del Estado, así como aquellos que ostentan cargos de dirección en las distintas entidades del Estado.

EFS Perú: Más de 12 mil informes de control publicados durante la pandemia

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Durante el primer año de la Emergencia Sanitaria por Covid-19, la Contraloría General del Perú emitió y publicó 12 238 informes de control. El 99% (12 120) de ellos corresponde a servicios de control simultáneo donde se alerta a los gestores públicos sobre la existencia de las situaciones adversas a fin de que adopten las medidas correctivas del caso.

Se realizó control simultáneo a la adquisición de equipos biomédicos y de protección personal, prestaciones del servicio de salud, proceso de vacunación contra la Covid-19, dictado de clases virtuales, entrega de subsidios económicos a los hogares vulnerables, entre otros temas relevantes para la ciudadanía.

Además, se emitieron 90 informes de control posterior donde se detectó un perjuicio económico de S/ 4 428 113 y se identificaron 672 presuntas responsabilidades penales, civiles y administrativas que comprenden a 377 funcionarios (algunos de ellos con más de una presunta responsabilidad). También se emitieron cuatro informes de control previo.

Los informes de control se publican en las plataformas "Monitor de Control y Transparencia Covid-19" y el "Buscador de Informes de Servicios de Control". Mientras que el avance en la ejecución de los servicios de control puede visualizarse en el "Velocímetro de los servicios de control". Disponibles en www.contraloria.gob.pe

La supervisión de los establecimientos de salud ha sido una de las prioridades en la pandemia.

Acompañamiento al proceso de vacunación contra la Covid-19 en Perú

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

Con el despliegue de más de medio millar de auditores a nivel nacional, la EFS Perú viene realizando, desde inicios del 2021, servicios de control concurrente al proceso de vacunación contra la Covid-19, con la finalidad de contribuir a que la inmunización de la ciudadanía sea oportuna, segura y de calidad.

Auditores supervisando proceso de inmunización del personal de salud en la región Huancavelica.

Al 15 de marzo del 2021, el Sistema Nacional de Control (SNC) emitió 339 informes de control simultáneo y supervisó a más de cien entidades públicas involucradas en el proceso de vacunación de los trabajadores de diversas instancias del sector salud, así como adultos mayores, miembros de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional, evaluando el proceso de recepción, almacenamiento, conservación, distribución y aplicación de vacunas, con el objetivo de advertir situaciones que puedan ser mitigadas de inmediato por los gestores públicos.

Las comisiones de control alertaron con mayor incidencia que, en algunas regiones, no se priorizó la vacunación del personal médico y asistencial que se encuentra atendiendo los casos de Covid-19. Se advirtió que en los padrones de vacunación se incluyeron a extrabajadores y a personal administrativo. Además, se registraron casos de inmunización de personal que se encontraba de licencia por riesgo de salud o que realiza trabajo remoto.

También se han iniciado servicios de control específico sobre hechos presuntamente irregulares donde se pueden identificar responsabilidades penales, civiles y/o administrativas.

EFSUR, trabajo y compromiso en tiempos de pandemia

Si bien el contexto de pandemia expuso a las EFS a diferentes dificultades, EFSUR logró avanzar en el trabajo de auditoría coordinada de calidad, y proyecta continuar este camino gracias al compromiso de sus miembros.

En diciembre de 2020 se consolidó el informe de "Relevamiento y Evaluación de Proyectos COSIPLAN de Infraestructura en Pasos Fronterizos" en el que participaron las EFS de Argentina, Bolivia, Ecuador y Paraguay. Además, con el fin de evaluar el cumplimiento de la Agenda 2030, durante el 2021 culminará el informe sobre el "Relevamiento y Evaluación de las Políticas Implementadas con la finalidad de dar cumplimiento al ODS 1 desde la perspectiva de género" en el que participan las EFS de Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y la Contraloría de Bogotá.

En relación a este trabajo, se llevó a cabo el webinario Auditoría ODS 1 Con Perspectiva de Género que abordó las buenas prácticas desarrolladas por las EFS a la hora de evaluar programas que busquen reducir la pobreza, así como fomentar la perspectiva de género en todas las fases de la auditoría. También, EFSUR culminó la actualización de las normativas de género al 2019, un documento que contempla legislaciones internacionales y nacionales en materia de género, y que constituye una herramienta de consulta y análisis.

En este 2021, comenzó a desarrollarse un proyecto para auditar el ODS 6 relativo al acceso al agua segura, un factor decisivo para prevenir y contener Covid 19. Finalmente, durante el último año, las autoridades de la EFSUR aprobaron la actualización normativa de la organización y el Plan Táctico 2020 - 2022 que amplía los mandatos de la presidencia y la secretaría ejecutiva, y alinean los planes de trabajo con el Plan Estratégico de la OLACEFS, como guía de los esfuerzos conjuntos desarrollados por las EFS integrantes de EFSUR. Con el objetivo de continuar con las actualizaciones necesarias, se creó un grupo de trabajo dedicado a este tema que se encargará de desarrollar las modificaciones necesarias pendientes.

Más allá de los desafíos y obstáculos que se han presentado, EFSUR está activa y comprometida con los trabajos de auditorías coordinadas de alta calidad, promoviendo el control y la fiscalización pública en la región.

Informe sobre la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de conocimiento para la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Uno de los objetivos más relevantes del Plan Operativo Anual 2020-2021 de OCCEFS, impulsado por la Presidencia de OCCEFS (CGC-Guatemala), es fortalecer las capacidades para fiscalizar el cumplimiento de la Agenda 2030 en los países de Centroamérica y el Caribe.

Para cumplirlo, la Comisión de Incremento de Capacidades (CIC), coordinada por la ASF-México, con al apoyo de GIZ-Cooperación Alemana elaboró un Informe sobre la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de conocimiento para la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Portada del Informe sobre la Detección de Necesidades de Capacitación en materia de conocimiento para la fiscalización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de OCCEFS.

Dicho informe apunta la necesidad de promover entre las EFS de la subregión el conocimiento respecto de la Agenda 2030 en dos aspectos esenciales: por una parte, las acciones nacionales emprendidas para su cumplimiento y la contribución de la fiscalización superior y, por otra, en materia de auditorías especializadas con enfoque en los ODS, conforme a las mejores prácticas internacionales.

A partir de este diagnóstico, la CIC elabora una Estrategia de Capacitación, que acorde a las circunstancias actuales, aproveche las TIC's para transmitir conocimientos al personal auditor para fiscalizar adecuadamente los avances en materia de ODS alcanzados en sus países y, con ello, contribuir a la adecuada consecución de la Agenda 2030.

COMTEMA recuerda a la comunidad OLACEFS que se encuentra disponible el MOOC sobre ODS

La Comisión Técnica Especial de Medio Ambiente (COMTEMA) recuerda que está disponible el MOOC sobre la Agenda 2030 y el rol de las EFS en la implementación de los ODS.

El curso dispone de libre acceso, gratuito, a todas las personas interesadas, en los idiomas: portugués, español e inglés.

El objetivo del MOOC es capacitar auditores para que puedan comprender el concepto y las características de la Agenda 2030, así como proveer subsidios para auxiliar en la ejecución de auditorías con abordaje ODS, es decir, que toman en consideración los principios de la Agenda 2030, como la transversalidad, indivisibilidad e inclusión.

Al final del curso, el participante será capaz de identificar el rol de las EFS en la fiscalización de la Administración Pública en el alcance de los ODS, explicar las principales características de los ODS, identificar el rol que los gobiernos nacionales poseen en la ejecución de esa agenda y discutir y emplear elementos de una auditoría sobre el grado de preparación de los gobiernos nacionales para implementar los ODS.

Para acceder al MOOC sobre ODS, ingrese al siguiente vínculo:
https://contas.tcu.gov.br/ead/mod/page/view.php?id=32179

Invitamos a participar esta importante iniciativa y difundirla en su EFS y en otros órganos públicos.

Contralora de Costa Rica representó a INTOSAI en foro de alto nivel de la ONU

¿Sabía usted que a enero de 2021 solo el 11% de los países tienen mujeres a cargo de puestos financieros y menos de un tercio de los líderes de oficinas de auditorías son mujeres?

Esta brecha en el acceso a puestos de toma de decisiones entre hombres y mujeres fue discutida el pasado 17 de marzo en el panel "Avance de las mujeres en la participación en las finanzas públicas", actividad organizada en el marco de la sesión 65 de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la ONU "Mujeres en la vida pública: participación igualitaria en la toma de decisiones"; una actividad de alto nivel en la que Marta Acosta, Contralora General de la EFS de Costa Rica, fue expositora, en calidad de representante de la INTOSAI. Además de doña Marta, en el panel realizaron aportes:

- Beena Pallical, Secretaria General Dalit Arthik Adhikar Andolan de India.
- Zineb Bouba, jefa de la Unidad de Informes Económicos y Financieros e Informe de Presupuestos de Género, Departamento de Estudios y Previsiones Financieras, Ministerio de Economía, Finanzas y Reforma Administrativa del Reino de Marruecos.
- Rehema Namutebi, Directora General del Presupuesto Nacional, Ministerio de Finanzas y Planificación Económica de la República de Ruanda.

La moderación estuvo a cargo de Malado Kaba, representante de la Junta de Directores del International Budget Partnership y exministra de Finanzas de Guinea.

Estas mujeres líderes debatieron acerca de las barreras que enfrentan las mujeres en las instituciones financieras públicas y los pasos que deben tomarse para permitir una mayor paridad de género en el liderazgo de estas organizaciones.

Ver video:
https://www.youtube.com/watch?v=3DJNu_3DWmU

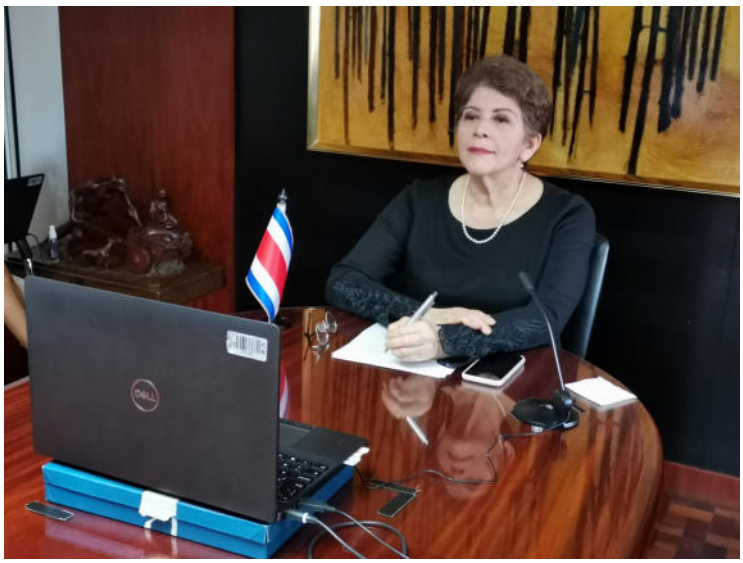

Contralora General de la República de Costa Rica, doña Marta Acosta Zúñiga, participa en el panel "Avance de las mujeres en la participación en las finanzas públicas".

Presenta la EFS de Cuba su proyecto de Estrategia de Género

CONTRALORÍA GENERAL
REPÚBLICA DE CUBA

La igualdad de género es una cuestión de derechos humanos en la cual la Contraloría General de la República de Cuba (CGR) ha trabajado desde su fundación, en consonancia con la voluntad del Estado y Gobierno cubanos por lograr una sociedad con todos y para el bien de todos. En el marco de las celebraciones por el Día Internacional de la Mujer, fue presentado el proyecto de Estrategia de Género con que enfocará su labor la Entidad Fiscalizadora Superior (EFS) de Cuba.

La Contralora General de la República de Cuba, Gladys María Bejerano Portela, presentó la mencionada herramienta de trabajo con un enfoque participativo y de construcción colectiva. Durante su presentación, estuvo acompañada por la funcionaria de la Federación de Mujeres Cubanas (FMC) Tamara Columbié Matos, en representación de esa organización que aglutina a más del 92 por ciento de las mujeres cubanas.

Bejerano se refirió al sustento legal internacional y nacional que soportan el documento, donde destacan el Decreto Presidencial 198/2021 que aprueba el Programa para el Adelanto de la Mujer (PAM), la Resolución No. 70/1 del 2015 sobre transformar nuestro mundo o Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la Declaración de Beijing y su Plataforma de Acción, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación con la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), la propia Constitución de la República de Cuba, y todas las normativas que se han dictado en el país a favor de la gualdad de género. Asimismo, explicó que la estrategia de la CGR busca atemperarse con las sucesivas declaraciones, normas y acciones de control que han desarrollado las organizaciones internacionales de fiscalización superior, en especial la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores (OLACEFS) y la Organización Internacional de Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI).

Lic. Gladys María Bejerano Portela, Contralora General de la República de Cuba presenta Proyecto de Estrategia de Género.

La Agenda 2030 y las acciones de las EFS frente a la fiscalización de recursos por la pandemia por COVID-19

Como parte del Plan de Acción COVID-19, el GTFD durante 2021 llevará a cabo dos procesos de auditoría; una en coordinación con la Iniciativa para el Desarrollo de la INTOSAI "Auditoría cooperativa sobre transparencia, rendición de cuentas e inclusión en el uso de recursos para la atención a la emergencia por COVID-19 (TAI) 2020-2022" y otra, con la Fuerza de Tarea a cargo de la EFS del Perú "Auditoría Coordinada sobre el ODS 3".

En la primera (TAI), los equipos auditores de las EFS participantes realizarán auditorías de cumplimiento previa fase de capacitación en la plataforma y con una guía desarrollada por la IDI para esos efectos, para mayor información descargue la información aquí: https://www.olacefs.com/transparencia-rendicion-de-cuentas-e-inclusion-en-el-uso-de-los-fondos-de-emergencia-para-la-covid-19-auditorias-de-cumplimiento-cooperativas-globales/

Respecto a la Auditoría Coordinada al ODS 3 "Atendiendo la Salud y el Bienestar" tiene como objetivo principal evaluar la meta 3b especialmente considerando que la salud es un tema de suma importancia para el desarrollo de nuestros países. Se convoca a la comunidad OLACEFS a participar en esta iniciativa, para mayor información escriba a ods3@contraloria.gob.pe y GTFD_OLACEFS@asf.gob.mx y los términos de referencia que próximamente se publicarán en el micrositio del GTFD en el sitio web de OLACEFS.

Revisa información sobre el ODS 3 en la región aquí:

Auditoría Coordinada al ODS3: Atendiendo la Salud y el Bienestar

LA CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

En el marco de la Auditoría Coordinada al Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 3 "Atendiendo a la Salud y el Bienestar" del Grupo de Trabajo sobre Fiscalización de Gestión de Desastres en el Marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (GTFD), el pasado 7 de abril se realizó el envío de las invitaciones a las EFS miembros plenos y asociados de la OLACEFS para que puedan incorporarse a esta excelente iniciativa regional que permitirá la transferencia de conocimientos y lecciones aprendidas en la región.

OLACEFS | GTFD Fiscalización de Desastres ASF LA CONTRALORÍA

La Auditoría Coordinada (AC) al ODS 3 tiene como EFS líder a la Contraloría General del Perú y propone como objetivo principal impulsar la contribución al logro de las metas del ODS 3 y se centrará especialmente en la meta 3B (Apoyar las actividades de investigación y desarrollo de vacunas y medicamentos para las enfermedades transmisibles que afectan primordialmente a los países en desarrollo y facilitar su acceso), dada su transversalidad conceptual con las metas del ODS 3, así como con metas de ODS 10, reducción de desigualdades y del ODS 8, empleo digno y crecimiento económico, entre otros.

La carta de invitación enviada a las EFS de la OLACEFS incluyó de forma adjunta el documento de Términos de Referencia y presentación de la AC al ODS 3, en el cual las EFS pueden encontrar información detallada sobre el propósito de la auditoría, el calendario propuesto de actividades, así como los beneficios de sumarse a la actividad.

La Auditoría Coordinada al ODS 3 es la primera que se realizará enfocada en el sector de salud dentro de la OLACEFS y con los aprendizajes de experiencias anteriores y la metodología desarrollada por el Comité de Creación de Capacidades de la OLACEFS en el 2020, se cuentan con los recursos necesarios para garantizar el éxito de esta auditoría. De esta forma, se espera brindar una valiosa contribución tanto para las EFS como para la región en buenas prácticas y recomendaciones para las políticas públicas en el sector salud.

Boletín Cooperando

Publicación trimestral de la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores

OLACEFS

ORGANIZACIÓN LATINOAMERICANA Y DEL CARIBE
DE ENTIDADES FISCALIZADORAS SUPERIORES

Presidencia_OLACEFS@contraloria.gob.pe
Twitter: @OLACEFS_oficial
Facebook: @olacefs
Instagram: @olacefs
YouTube: /OLACEFScom
Lima, Perú

AGENDA PRÓXIMA

ABRIL	
8	Webinar Lanzamiento del Informe Contabilidad Ambiental (ONU – GIZ – TCU – COMTEMA)
9	Aniversario Institucional de la OLACEFS
14 - 15	XI Congreso de la EUROSAI
21	Firma de Memorando de Entendimiento entre OLACEFS y ONU Mujeres

MAYO	
5	Aniversario Institucional de la EFS de Bolivia
6	Evento de cierre del Proyecto Regional OLACEFS – GIZ "Fortalecimiento del Control Externo en el Área Ambiental"
18	LXXII Reunión del Consejo Directivo de la OLACEFS
22	Aniversario Institucional de la EFS de República Dominicana

JUNIO	
2	Aniversario Institucional de la EFS de Italia
10	Aniversario Institucional de la EFS de Portugal
s/f	Evento Inaugural de la Auditoría Coordinada al ODS 3